

Comentario

Las oficinas de Correos y Telégrafos de la República de Panamá en el 2012 atendieron un total de 5,543,639 unidades de correspondencia, de las cuales 4,032,028 fueron expedidas y 1,511,611 recibidas, lo que representó una disminución de 9.7 y 5.6 por ciento, respectivamente, comparada con igual período del año anterior.

La correspondencia expedida, a nivel nacional, decreció 8.8 por ciento; sin embargo, dentro de esta, se observó aumento en bs impresos en 18.5 por ciento. La correspondencia expedida, a nivel internacional, disminuyó un 13.7 por ciento; las categorías de impresos bajó 22.7 por ciento, sacas m en 21.7 por ciento, tarjetas postales en 21.6 por ciento, envíos certificados en 19.0 por ciento, pequeños paquetes en 8.1 por ciento y carta en 2.0 por ciento.

La correspondencia recibida disminuyó en 5.6 por ciento; las categorías que decrecen son envíos certificados en 19.9 por ciento, impresos en 14.1 por ciento, pequeños paquetes en 4.2 por ciento; por otro lado, aumentan las tarjetas postales en 48.8 por ciento, sacas m en 10.7 por ciento y las cartas en 1.9 por ciento.

Cabe señalar, que de la correspondencia recibida, el 59.1 por ciento es distribuida a través de apartados postales, el 21.8 por ciento domicilio y el 19.1 por ciento a entrega general.

La correspondencia expresa nacional expedida aumentó en 1,535 unidades que representa un 148.6 por ciento, con respecto al 2011; la expresa internacional expedida aumentó 295 unidades, que representa el 2.3 por ciento; mientras que la recibida disminuyó 314 unidades.

Se registra un aumento en las encomiendas postales nacionales expedidas en 12.8 por ciento y las transferencias monetarias en 0.3 por ciento; mientras que las conferencias particulares y los telegramas expedidos disminuyeron en 60.3, 36.4 por ciento, respectivamente, con respecto al año anterior.

Las líneas telefónicas en servicio aumentaron en 79,873 unidades, lo que representó un incremento porcentual de 14.3. Para el 2012, la cantidad de celulares activos es de 6,769,106 unidades, de los cuales el 7.0 por ciento corresponden al servicio de contrato y el 93.0 por ciento es prepago.